

**OPINIÓN****RED COMPARTIDA****LA EXTORSIÓN**

Pues para hacer leyes, como sea, se hacen y se aprobó una reforma al artículo 73 de la Constitución para crear una ley general contra la extorsión y así establecer un marco legal uniforme en todo el país para enfrentar un delito que ya ha dañado a millones de personas y generado pérdidas superiores a los 21 mil millones de pesos anuales según las cuentas que hace la Coparmex que, aunque están contentos con los cambios aprobados, no les deja de recordar al oficialismo que desde septiembre de 2023 presentó iniciativas y argumentos técnicos para dotar al Congreso de la Unión de las herramientas necesarias que permitan coordinar a los tres niveles de gobierno en la persecución de este delito, establecer penas claras y eliminar las llamadas puertas giratorias. Según el Monitor de Seguridad, de la Coparmex, en el primer semestre de 2025 se registraron 5 mil 887 víctimas de extorsión, la cifra más alta en registros oficiales y 83% superior a la de hace diez años. La extorsión es el delito que más lastima a las MiPyMEs, que generan el 65% de los empleos formales en México y según los resultados de Data Coparmex 2024 el 12.8% de sus socios son víctimas, principalmente por vía telefónica, estamos hablando de que 7 de cada 10 de estas empresas enfrenta este reto.

Más del 93% de los delitos en México no se denuncian, dice el INEGI. Lo cierto es que de acuerdo a lo que nos comentan, el martes el propio Gabinete de Seguridad va a aclarar esto diciendo que en el tema de homicidios dolosos así como de robo de autos y otros delitos de alto impacto la cifra del INEGI es por lo menos imprecisa ya que se requiere el acta de defunción o la denuncia para cobrar un seguro. Nos mencionan que se espera el encontronazo, pero para tranquilidad de algunos en Palacio Nacional es probable que el tema no se toque para esperar el cierre de mes y cifras de septiembre por parte del secretariado ejecutivo nacional en seguridad pública.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

En los últimos tres meses, Adán Augusto López Hernández ha sido tundido por diversos frentes y si lo quieren fuera de la política, él mismo les dice que se queda al frente del Senado por cinco años más, le pese a quien le pese. Pero, lo que pone a todo mundo a dar vueltas es lo que la presidenta Sheinbaum ha dicho ya en dos ocasiones en relación a cosas que le competen, directamente, al senador tabasqueño. Primero en el caso que supuestamente lo relaciona con Hernán Bermúdez y ahora, la presunta no declaración al SAT de unos millones de pesos. Ante la duda lo que hizo el coordinador del Senado, Adán Augusto, fue salir raudo y veloz a aclarar la información que se dice de él. Aquí, nos dicen que lo hace más a fuerza que convencido de que tiene que hacerlo. En el caso de su supuesta relación con Hernán Bermúdez tardó más de una semana, pero en esta ocasión lo hizo en

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	2	28/09/2025	OPINIÓN



menos de 24 horas. Nos informan en corto, que alguien lo quiere disminuido, es más que si se retira, pues mejor y eso es al interior del partido. Conste.

ALEGAN POR CONTRATO DE LIMPIEZA EN “EL INSURGENTE”

Nos cuentan que el personal de limpieza que debería de haber empezado a trabajar en la estación Zinacantepec del tren El Insurgente México-Toluca el viernes pasado no pudo hacerlo porque la empresa de seguridad privada que está en esa estación se lo impidió. Resulta que Grupo de Seguridad Privada Pryse de México está a cargo de esa tarea y de la limpieza y alegan tener un contrato vigente aunque fueron inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG). Honorato Cisneros Salcido, director de la empresa,

supuestamente desconoció la sanción contra la compañía aunque esta fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre. La medida, con vigencia de un año, ordena a las dependencias federales, estatales y municipales abstenerse de celebrar contratos con la firma. Grupo Pryse, recordará usted, estuvo involucrada en la suspensión de actividades en recintos del INAH por la falta de personal de seguridad, situación que fue calificada de sabotaje; por eso se mantiene bajo observación la gestión de servicios en el tren ‘El Insurgente’, debido a las sospechas de que la medida podría estar relacionada con intereses vinculados a la empresa inhabilitada, la cual además de seguridad ha participado en contratos de limpieza en dependencias federales.